

Del art. 10 Los entes obligados de manera oficiosa ponen a disposición del público divulgaran y actualizaran en los términos de los lineamientos que expida el instituto  
**2.) Su estructura orgánica completa y las competencias y facultades de las unidades administrativas, así como el número de servidores públicos que laboran en cada unidad**

## Estructura Orgánica, Competencias y Facultades de las Unidades Administrativas

2. Su estructura orgánica completa y las competencias y facultades de las unidades administrativas, así como el número de servidores públicos que laboran en cada unidad.

Unidades	Descripción	Competencias y facultades	Personal	
			Masculino	Femenino
Dirección	Primer Nivel Org.	Administrar adecuada y eficazmente los recursos asignados al Hospital, a través de la planificación estratégica sustentada en la Política Nacional de Salud y la gestión de calidad, para lograr el funcionamiento óptimo de los servicios médicos, de apoyo y de los procesos administrativos.	1	1
		Conducir la gestión técnica y administrativa del Hospital, coordinando el accionar de prestación de servicios de salud.		
		Asesorar técnicamente a los miembros que conforman las jefaturas del Hospital, en lo relacionado a la gestión de calidad.		
		Dirigir y supervisar las acciones encaminadas a la recuperación de la salud de los pacientes.		
Asesoría Jurídica	Primer Nivel Org.	Brindar asesoría legal con oportunidad, transparencia y honestidad a la institución.	1	
Subdirección	Segundo Nivel Org.	Brindar apoyo técnico a la Dirección del Hospital, para el cumplimiento de los objetivos programados, supervisando las actividades administrativas y asistenciales de la Institución.		
		Dirigir, coordinar y controlar, por delegación del Director, las actividades prioritariamente en los servicios de apoyo y otros que le sean asignados.		
		Dirigir las Unidades Organizativas a él subordinadas para garantizar la atención directa, indirecta y de apoyo a los usuarios de los servicios.		

		Organizar y controlar los procesos de los servicios bajo su responsabilidad, con el propósito de alcanzar la calidad técnica y la satisfacción de los pacientes, familia y comunidad.		
		Dirigir integralmente, en las Unidades Organizativas a él subordinadas, el proceso de asistencia médica, docencia e investigación.		
		Sustituir al Director en casos que lo requieran.		
		Coordinar la vigilancia de actividades de epidemiología, además elaborar e interpretar la información respectiva y proponer estrategias de intervención de manera oportuna a la Dirección del Hospital.		
		Monitorear el sistema de vigilancia de las enfermedades a notificar.		
División de servicios de diagnóstico y apoyo	Tercer Nivel Org.	Ejecutar y verificar las actividades relacionadas con la atención, apoyo, diagnóstico, tratamientos y procedimientos complementarios a los usuarios de los diferentes servicios de la institución.	1	
		Supervisar la realización de pruebas y exámenes de laboratorio, así como la captación y manejo de sangre de acuerdo a los instrumentos técnicos jurídicos y procedimientos establecidos.		
		Supervisar la atención en rehabilitación física a usuarios aplicando las técnicas correspondientes.		
		Monitorear que los estudios radiológicos a pacientes sean de acuerdo a las técnicas y procedimientos establecidos.		
		Supervisar la recepción, almacenamiento, despacho, registro y control de medicamentos e insumos médicos a pacientes ambulatorios y de los diferentes servicios de la institución.		
		Garantizar la elaboración y conservación de los expedientes clínicos de los pacientes y procesar la información estadística institucional.		
		Supervisar el resguardo y archivo de los documentos de respaldo generados.		
		Elaborar y presentar informes y reportes según requerimiento.		
		Cumplir y hacer cumplir los instrumentos técnicos jurídicos relacionado a la División.		

Fisioterapia	Cuarto Nivel Org.	Realizar tratamientos de fisioterapia encaminados a la recuperación de la salud física y ocupacional del paciente.		2
		Elaborar la programación operativa anual y darle seguimiento.		
		Brindar interconsulta en los servicios de hospitalización.		
		Dar atención a pacientes ambulatorios de acuerdo a cita.		
		Evaluación de pacientes, elaboración y ejecución de planes de tratamiento.		
		Reevaluación y cambios a tratamiento.		
		Apoyo a comités institucionales.		
		Brindar orientación al usuario y a familiares para realizar procedimientos indicados para el hogar, que refuercen el tratamiento indicado.		
Trabajo Social	Cuarto Nivel Org.	Contribuir en la logística de los procesos de atención de pacientes que requieren asistencia social, educativa e informativa.		2
		Planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades del área.		
		Elaboración y seguimiento de plan anual operativo del área.		
		Participar en comités institucionales.		
		Consolidar y elaborar la información estadística mensual.		
		Coordinar el trabajo con los diferentes ambientes administrativos de la institución.		
		Coordinar con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas, aspectos relacionados para la atención de los usuarios dependiendo de la naturaleza de cada caso.		
		Realizar labor educativa mediante charlas a grupos y entrevistas individuales.		
Laboratorio Clínico	Cuarto Nivel Org.	Toma, recepción, procesamiento, registro y envío de resultados de exámenes a las áreas solicitantes así como envío de muestras a Laboratorio nacional de Referencia, en caso de pruebas especiales.	3	9
		Gestionar la dotación de insumos, equipos y otro material que se requiera.		

		Toma de muestras y procesamiento de pruebas especiales en el Laboratorio, áreas de Hospitalización y emergencia.		
		Garantizar la reserva de sangre y hemocomponentes.		
		Monitorear el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.		
		Dar seguimiento a los contratos de adquisición de servicios de laboratorio clínico, que incluye el equipo automatizado.		
		Realizar calibraciones y controles de calidad de los equipos automatizados y de las diferentes metodologías empleadas.		
Radiología e Imágenes	Cuarto Nivel Org.	Toma, procesamiento, registro y envío de resultados de radiografías e imágenes a las áreas solicitantes de acuerdo a procedimientos y medidas de protección radiológica.	5	
		Toma de radiografías convencionales, portátiles y estudios especiales a pacientes de consulta externa, emergencia, hospitalización y sala de operaciones.		
		Monitorear el cumplimiento de técnicas, procedimientos y medidas de bioseguridad.		
		Gestionar la dotación de insumos, equipos necesarios para su funcionamiento.		
Estadística y Documentos Médicos	Cuarto Nivel Org.	Recolección, revisión, consolidación y digitación de datos estadísticos para la toma de decisiones.	4	9
		Coordinar el sistema de información estadístico conforme a lineamientos y normas que dicten las dependencias competentes del nivel rector.		
		Procesar datos sobre producción de servicios de salud en los sistemas informáticos.		
		Mantener y organizar el tarjetero índice de pacientes según normas y procedimientos oficiales.		
		Controlar y custodiar los expedientes clínicos de pacientes.		
		Identificar e inscribir pacientes nuevos y subsecuentes para que reciban su atención en consultorios externos o de emergencia.		
Farmacia	Cuarto Nivel Org.	Recepcionar, almacenar, controlar, dispensar y registrar los medicamentos suministrados a los pacientes tanto ambulatorios como hospitalarios.	2	6

		Almacenar los medicamentos, separar y manejar adecuadamente los desechos peligrosos.		
		Supervisar e informar mensualmente acerca de medicamentos próximos a vencer.		
		Resguardar el libro de medicamentos de uso controlado, que se presenta al Consejo Superior de Salud.		
Alimentación y Dietas	Cuarto Nivel Org.	Elaboración, distribución de dietas según indicación médica.		11
		Elaboración de las distintas dietas entregadas al paciente interno encamado según indicación médica.		
		Distribución de dietas a encamados.		
		Recepcionar y verificar la materia prima		
División Médica	Segundo Nivel Org.	Promover que la atención directa de los usuarios, que soliciten los diferentes servicios de salud en la institución sea oportuna.	8	9
		Coordinar, dirigir y controlar las Areas a su cargo.		
		Verificar que la prestación de servicios médicos se realice con oportunidad, calidad y sentido humano.		
		Efectuar el control del sistema de referencia, retorno e interconsulta de las diferentes áreas de atención.		
		Verificar el uso correcto de recetarios, entregados al personal médico facultado para su expedición.		
		Coordinar las acciones para la investigación, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria hospitalaria.		
		Analizar la efectividad de la atención quirúrgica y de los mecanismos para la evaluación y seguimiento de la atención médica.		
		Establecer coordinación con el Area administrativa, para lograr el abastecimiento oportuno de equipo, medicamentos, instrumental, material de curación y ropa hospitalaria, entre otros.		
		Apoyar al Director del Hospital en el desarrollo de los procesos médico administrativos para que la atención médica se otorgue en forma integral.		
		Verificar que se proceda de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos, en los casos de pacientes implicados en situaciones judiciales y que hayan ingresado al Hospital, cuando lo amerite.		

		Cumplir y hacer cumplir los instrumentos técnicos jurídicos aplicables a la División.		
Consulta Externa	Tercer Nivel Org.	Brindar consultas preventivas y curativas en las especialidades y subespecialidades de acuerdo a la oferta de servicios del Hospital.	1	
		Brindar consulta a pacientes en las especialidades de medicina interna, cirugía general, pediatría general, y ginecoobstetricia según el sistema de citas.		
		Proveer atenciones de consulta en las subespecialidades de: cardiología, urología, ortopedia, neonatología y cirugía pediátrica.		
		Determinar la pertinencia y oportunidad de la referencia mediante la consulta de selección.		
		Programar a pacientes que requieran de intervenciones quirúrgicas.		
		Brindar atenciones integrales mediante la clínica TAR.		
		Atender la salud mental de los pacientes mediante consulta psicológica y psiquiátrica.		
Emergencia	Tercer Nivel Org.	Brindar cuidados a los pacientes aplicando protocolos de atención de enfermería basados en los procesos de atención de enfermería.	2	
		Gestionar las necesidades de recursos humanos, equipo, insumos y materiales para la atención del usuario.		
		Planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar, el cuidado de enfermería y los usuarios.		
		Sistematizar el cuidado de enfermería con el uso y la aplicación de los instrumentos administrativos establecidos para tal fin.		
		Participar en reuniones técnico administrativas de los diferentes comités de apoyo a la gestión, tanto en el departamento de enfermería como de la dirección.		
		Atender pacientes priorizando de acuerdo al nivel de clasificación o triage y de acuerdo a guías clínicas de atención.		
Medicina Interna	Tercer Nivel Org.	Atención de pacientes que requieren hospitalización en el área de medicina interna.	4	2
		Evaluar pacientes por médico internista, según estándares de calidad y guías clínicas.		
		Prescripción de medicamentos y tratamiento a los pacientes hospitalizados.		

		Indicación y gestión de exámenes especiales a pacientes que lo ameriten.		
		Brindar cuidados y atenciones de enfermería.		
		Toma de electrocardiogramas.		
		Efectuar registros en expediente clínico y demás formularios requeridos según la normativa.		
		Realizar la gestión de medicamentos, insumos médicos y otros materiales.		
		Cumplir lineamientos del sistema de referencia retorno.		
		Aplicar medidas para la prevención de infecciones asociadas a la atención sanitaria.		
Cirugía General	Tercer Nivel Org.	Efectuar atenciones de pacientes de acuerdo a guías clínicas de atención quirúrgica.	4	
		Evaluación de pacientes hospitalizados por médico cirujano según especialidad, estándares de calidad y guías clínicas del MINSA.		
		Prescripción de medicamentos y tratamiento a los pacientes hospitalizados.		
		Indicación y realización de tratamiento post quirúrgico.		
		Brindar cuidados y atenciones de enfermería.		
		Gestionar la realización de exámenes generales y de gabinete e interconsultas con otras especialidades.		
		Efectuar registros en expediente clínico y demás formularios requeridos según la normativa.		
		Realizar la gestión de medicamentos, insumos médicos y otros materiales.		
		Cumplir lineamientos del sistema de referencia retorno.		
		Aplicar medidas para la prevención de infecciones asociadas a la atención sanitaria.		
Pediatría	Tercer Nivel Org.	Proporcionar atención oportuna a pacientes en edad pediátrica de acuerdo a guías clínicas de atención.	2	
		Evaluación y tratamiento de pacientes mediante la visita médica según estándares de calidad y guías clínicas del MINSAL.		
		Prescripción de medicamentos y tratamiento a los pacientes hospitalizados.		
		Brindar cuidados y atenciones de enfermería.		
		Gestionar la realización de exámenes especiales o interconsultas con otras especialidades.		

		Efectuar registros en expediente clínico y demás formularios requeridos según la normativa.		
		Cumplir medicamentos del sistema de referencia retorno.		
		Aplicar medidas para la prevención de infecciones asociadas a la atención sanitaria.		
Ginecoobstetricia	Tercer Nivel Org.	Atención de pacientes que requieren hospitalización en el área de medicina interna.	1	8
		Evaluación de pacientes por médico especialista y general durante la visita médica aplicando guías clínicas del MINSAL y estándares de calidad.		
		Prescripción de medicamentos y tratamiento a las pacientes con patologías ginecológicas y obstétricas.		
		Atenciones a pacientes de la especialidad de ginecoobstetricia.		
		Atención al Recién nacido de acuerdo a guías clínicas respectivas.		
		Brindar cuidados y atenciones de enfermería.		
		Gestionar la realización de exámenes generales y de gabinete.		
		Efectuar registros en expediente clínico y demás formularios requeridos según normativa.		
		Realizar la gestión de medicamentos, insumos médicos y otros materiales necesarios para la atención integral.		
		Proporcionar la educación a madres sobre cuidados en el periodo del post parto y cuidados al recién nacido, incluyendo consejería sobre los beneficios de la lactancia materna.		
		Disminuir la mortalidad materna mediante la aplicación de normativa para emergencias obstétricas.		
		Reducir el índice de cesáreas al 21% realizando un minucioso monitoreo al proceso del parto y aplicando protocolos.		
		Atención de partos vaginales y quirúrgicos de acuerdo al criterio médico y cumpliendo la guía clínica correspondiente.		
		Realización de legrados implementando técnica de AMEU y esterilizaciones quirúrgicas.		
		Aplicar medidas para la prevención de infecciones asociadas a la atención sanitaria.		

		Cumplir lineamientos del sistema de referencia retorno.		
Sala de Operaciones	Tercer Nivel Org.	Realización de intervenciones quirúrgicas de emergencia y electivas.	1	
		Realizar procedimientos de cirugía mayor y menor de emergencia de acuerdo a disponibilidad de recursos.		
		Realizar procedimientos de cirugía mayor y menor electiva de acuerdo a programación.		
		Prescripción de medicamentos a pacientes intervenidos quirúrgicamente.		
		Coordinación con cirujanos y servicios hospitalarios para programación de cirugías electivas.		
		Brindar cuidados y atenciones de enfermería.		
		Cumplir con los criterios para efectuar una cirugía segura.		
		Verificar la aplicación de medidas para la prevención de infecciones asociadas a la atención sanitaria.		
		Efectuar registros en expediente clínico y demás formularios requeridos según la normativa.		
		Realizar la gestión de medicamentos, insumos médicos y otros materiales necesarios para la prestación efectiva del servicio.		
		Cumplir lineamientos del sistema de referencia retorno.		
Anestesiología	Tercer Nivel Org.	Atenciones de anestesia y cuidados ventilatorios al paciente en áreas de emergencia, máxima urgencia, quirófano general y obstétrico y áreas de hospitalización.	4	4
		Realizar procedimientos de soporte ventilatorio en casos de paro cardiorespiratorio.		
		Evaluaciones preoperatorias de pacientes que serán sometidos a cirugía.		
		Aplicaciones de anestesia regional o general para procedimientos quirúrgicos.		
		Monitoreo de signos vitales al paciente durante el procedimiento quirúrgico y posterior a su realización.		
		Prescripción de medicamentos controlados a pacientes intervenidos quirúrgicamente.		

		Monitoreo del paciente en el área de recuperación quirúrgica, aplicando herramientas de evaluación para traslado a servicios de hospitalización.		
		Coordinación con diferentes áreas hospitalarias.		
		Verificar el cumplimiento de criterios para realizar una cirugía segura.		
		Verificar la aplicación de medidas para la prevención de infecciones asociadas a la atención sanitaria.		
		Efectuar registros en expediente clínico y demás formularios requeridos según la normativa.		
		Realizar la gestión de medicamentos, insumos médicos y otros materiales necesarios para las atenciones de anestesia.		
Unidad de Medicos Consultantes	Tercer Nivel Org.	Planificar, organizar, dirigir y supervisar a los Médicos consultantes en sus diferentes asignaciones.	1	1
		Planificar las programaciones anuales operativas.		
		Organizar los grupos de turno de una manera equitativa, así como la rotación por los servicios.		
		Organizar las auditorias tanto de morbilidad como de mortalidad institucional que se soliciten.		
		Supervisar la correcta aplicación por parte de los médicos consultantes de las normativas institucionales vigentes con la finalidad de lograr un desempeño laboral eficiente.		
		Realizar el seguimiento de los procesos de mejora, en la atención directa del usuario interno y externo.		
		Generar los diferentes informes hacia la División Médica y a la Dirección si se necesitase.		
División Administrativa	Segundo Nivel Org.	Planificar, coordinar, supervisar y controlar actividades del área administrativa.		1
		Participar en comités institucionales		
		Verificar que las diferentes áreas cuenten con el material y equipo necesario para su funcionamiento.		
		Supervisar las diferentes áreas administrativas, para identificar deficiencias y generar recomendaciones para superarlas.		
		Participar en levantamiento de inventario físico en todas las áreas que custodian bienes, así como dirigir los procesos de descargo de bienes en desuso.		

		Participar en la elaboración de programación anual de necesidades de medicamentos, insumos médicos y no médicos.		
		Otras que le sean asignadas por la Dirección.		
Mantenimiento	Tercer Nivel Org.	Realización de órdenes de mantenimiento preventivas y correctivas de equipo biomédico, industrial, mobiliario y planta física, además de los sistemas eléctricos e informáticos, para el funcionamiento de la institución.	9	
		Realizar trabajo de mantenimiento preventivo de acuerdo a programación del plan anual.		
		Realización de trabajo de mantenimiento correctivo de acuerdo a solicitudes presentadas.		
		Gestionar y supervisar el mantenimiento a través de la modalidad de compra de servicios.		
		Gestionar la compra de repuestos, accesorios y materiales para realizar los trabajos de mantenimiento.		
		Efectuar el llenado completo de formularios de control requeridos según manual de mantenimiento.		
		Cumplir y hacer cumplir la normativa en materia de seguridad ocupacional en el cumplimiento del trabajo.		
Transporte	Tercer Nivel Org.	Traslado de pacientes y personal así como el desarrollo de misiones oficiales.	5	
		Traslado de pacientes en referencia, retorno e interconsulta a tercer nivel de atención.		
		Traslado de pacientes a toma de exámenes especiales.		
		Traslado de personal en misiones oficiales.		
		Realización de misiones administrativas.		
		Traslado de medicamentos, insumos y suministros no médicos.		
		Verificar el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.		
		Gestionar la adquisición de seguros contra riesgos que incluyan responsabilidad a terceros.		
		Realizar trámites administrativos en relación a la circulación legal de los vehículos de la institución.		
Servicios Auxiliares	Tercer Nivel Org.	Realización de limpieza del edificio, parqueos, áreas verdes y distribución de productos de limpieza.	13	11

		Realización de limpieza de pisos, paredes, techos, ventanas, puertas, mobiliario y equipo, zonas verdes.		
		Verificar que la limpieza se realice con la calidad y oportunidad requerida.		
		Verificar que se realice un adecuado manejo de desechos comunes y peligrosos según la normativa.		
		Gestionar la adquisición de insumos de limpieza y supervisar su adecuada utilización.		
Lavandería y Costurería	Tercer Nivel Org.	Confeccionar, lavar, secar, planchar, doblar y distribuir ropa hospitalaria para las diferentes áreas.	4	3
		Llevar control y distribución de ropa hospitalaria a los diferentes servicios.		
		Confeccionar y refaccionar ropa para uso de pacientes, tanto en áreas de hospitalización, servicios ambulatorios, quirófano general y obstétrico.		
		Recepcionar ropa sucia clasificándola de acuerdo a la procedencia y al grado de contaminación.		
		Efectuar el proceso de lavado, secado, planchado y doblado de ropa.		
		Verificar el cumplimiento del plan de normativa en materia de seguridad ocupacional y de prevención de infecciones asociadas a la atención sanitaria.		
		Gestionar la adquisición de equipo e insumos utilizados en el área.		
Activo Fijo	Tercer Nivel Org.	Registrar adquisiciones y demás movimientos de activo fijo en el sistema informático implementado por el MINSAL.	1	
		Registrar bienes muebles e inmuebles en el sistema de activo fijo.		
		Registrar movimientos de activo fijo, tales como compras, traslados internos y externos, descargos, préstamos, bienes en custodia, entre otros.		
		Efectuar levantamiento de inventario físico una vez al año.		
		Solicitar a las jefaturas el llenado de formularios de acuerdo a la normativa de activo fijo.		
		Presentar inventario y movimientos de activo fijo a la unidad contable según la normativa.		
Informática	Tercer Nivel Org.	Verificar el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados en la institución.		1

		Realizar mantenimiento de la red informática de acuerdo a recursos disponibles.		
		Supervisar el cumplimiento de contrato de servicios de mantenimiento a la red de comunicaciones cuando sea adquirido.		
		Proveer de soporte técnico a usuarios de los sistemas informáticos.		
		Gestionar la adquisición de repuestos o de mantenimiento correctivo mediante la compra a terceros.		
		Actualización de información en el portal de transparencia del MINSAL.		
Servicios de Vigilancia (Empresa privada)	Tercer Nivel Org.	El servicios de vigilancia es concesionado en forma privada y por licitación y está reglamentado por lo estipulado en el contrato.	1 (Recurso unico, pagado por Ley de Salarios)	
Tipografía	Tercer Nivel Org.	Realización de la impresión total de los solicitado por las diferentes áreas de la institución.	1	
		Elaborar todo lo referente a impresos, en general.		
		Controlar el funcionamiento y operación de la maquinaria de impresión, encendido, apagado y en sí, de todo el procesamiento de material que requiera de este tipo.		
		Verificar las condiciones de funcionamiento de la maquinaria, a efecto de detectar las fallas mecánicas, realizando las observaciones correspondientes.		
		Proveer diariamente de papel, tinta a la máquina de impresión, preparándola para iniciar su trabajo.		
		Decidir la factibilidad técnica de realización sobre trabajos de impresión, en función de su complejidad y tiempo de entrega.		
		Mantener control y en condiciones favorables de uso los materiales a implementos de trabajo.		
		Elaborar y presentar al Jefe inmediato un reporte de producción mensual.		
		Solicitar con anticipación, los materiales que son necesarios.		
Telefonía	Tercer Nivel Org.	Apoyar la gestión facilitando oportunamente las comunicaciones telefónicas internas y externas.	1	2
		Brindar apoyo a diferentes áreas mediante llamadas telefónicas oficiales.		

		Gestionar la revisión periódica del equipo a fin de mantener la continuidad del servicio.		
Departamento de Enfermería	Segundo Nivel Org.	Planificar, organizar, dirigir y evaluar la gestión del cuidado de enfermería y la atención integral en salud, para que esta sea de calidad, calidez, equidad y oportunidad, tanto en los servicios hospitalarios como ambulatorios y así lograr satisfacción en las necesidades que demanden los usuarios.	10	93
		Mantener actualizados los procedimientos, normas técnicas de enfermería y velar por su aplicación.		
		Procurar que el paciente tenga un ambiente de confianza, bienestar e higiene.		
		Fomentar y practicar un trato respetuoso para el usuario, familia y demás personal.		
		Proporcionar cuidados de enfermería tomando en cuenta los principios básicos del quehacer de enfermería.		
		Elaborar y ejecutar planes de educación continua según necesidades del personal.		
		Convertir cada intervención de enfermería en un acto educativo que permita modificar las condiciones de vida y salud de nuestros usuarios bajo el concepto de salud enfermedad.		
		Evaluar las competencias y desempeño del personal de enfermería aplicando el formato establecido a nivel ministerial.		
		Realizar acciones de promoción de la salud a pacientes y familia según perfil epidemiológico.		
		Desarrollar estudios de satisfacción de los usuarios que sirvan de apoyo para la implementación de planes de mejora en la calidad de atención.		
		Velar por el cumplimiento de indicaciones médicas y cuidados de enfermería al paciente hospitalizado a fin de contribuir con su pronta recuperación.		
Unidad Financiera	Segundo Nivel Org.	Planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades de presupuesto, tesorería y contabilidad gubernamental, relacionadas con la gestión financiera institucional, cumpliendo con las disposiciones legales y técnicas respectivas.	4	4
		Elaboración y presentación del proyecto de Presupuesto Institucional.		

		Realizar la ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto institucional.		
		Registro y control de ingresos y egresos.		
		Realizar la asignación, requerimiento y validación de fondos de acuerdo a la disponibilidad financiera.		
		Registrar contablemente el inventario de los bienes muebles e inmuebles del Hospital.		
		Registrar, validar y generar estados financieros actualizados.		
		Resguardar y archivar los documentos de respaldo generados en la Unidad.		
		Elaborar y presentar informes y reportes financieros según requerimiento.		
		Cumplir y hacer cumplir los instrumentos técnicos jurídicos aplicables al área.		
		Brindar asesoría y orientación relacionada con los recursos financieros de la institución.		
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Segundo Nivel Org.	Planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con la adquisición y contratación de bienes y servicios de las diferentes Areas de la institución.		2
		Elaborar la programación anual de compras de acuerdo a necesidades.		
		Ejecutar los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios de acuerdo a la Ley.		
		Dar cumplimiento a las leyes, reglamentos y otros instrumentos técnicos jurídicos aplicables a los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios.		
		Llevar el control y la actualización del banco de datos institucional de ofertantes y contratistas.		
		Resguardar y archivar los documentos relacionados con los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios.		
		Elaborar y presentar informes y reportes de la Unidad según requerimiento.		
Almacén	Tercer Nivel Org.	Cumplir los procesos establecidos para los almacenes de acuerdo a normas y lineamientos respectivos.	3	2
		Recepcionar suministros según normas establecidas y con la participación del administrador de contratos.		

		Registrar ingresos y egresos en los sistemas de inventario implementados por el MINSAL.		
		Almacenar los productos de acuerdo a la normativa cumpliendo parámetros de temperatura, embalaje entre otros.		
		Elaborar el programa de distribución a las diferentes áreas de acuerdo a prioridades y disponibilidad de transporte.		
		Efectuar despachos de acuerdo a necesidades y programación elaborada.		
		Elaborar informe de movimientos de bienes de larga duración y entregarlo al área de activo fijo.		
		Realizar gestiones de transferencia como mecanismo para evitar el desabastecimiento y el vencimiento de productos.		
		Informar periódicamente al médico asesor de suministros, sobre existencias y productos en desabasto y próximos a vencer.		
		Coordinar con farmacia, central de esterilización y demás áreas para realización de recepciones y despachos.		
Unidad de Recursos Humanos	Segundo Nivel Org.	Proveer personal idóneo, administración y desarrollo de los recursos fomentando valores éticos y morales, que permitan facilitar el desempeño con excelencia para contribuir a proporcionar servicios de salud con calidad y calidez.		4
		Aplicación de la legislación vigente en materia de Recursos Humanos.		
		Administrar y ejecutar el Sistema de Administración de Recursos Humanos (SIRHI).		
		Administrar y ejecutar las contrataciones y remuneraciones.		
		Administrar y ejecutar la Capacitación de Recursos Humanos mediante lineamientos del Nivel Central.		
Epidemiología	Segundo Nivel Org.	Garantizar la aplicación de la metodología y normatividad institucional vigente en materia de vigilancia epidemiológica e infecciones nosocomiales.	1	
		Identificar los casos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.		
		Identificar los casos de enfermedades bajo vigilancia, de notificación obligatoria.		

		Realizar estudios epidemiológicos de casos y brotes así como su notificación oportuna.		
		Realizar actividades de prevención y control de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.		